

**Asamblea General**

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
26 de diciembre de 2003
Español
Original: inglés

Segunda Comisión**Acta resumida de la 27ª sesión**

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 7 de noviembre de 2002, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Suazo (Honduras)
más tarde: Sr. van der Pluijm (Vicepresidente) (Bélgica)
más tarde: Sr. Suazo (Presidente) (Honduras)

SumarioTema 94 del programa: Globalización e interdependencia (*continuación*)Tema 95 del programa: Aplicación de las decisiones adoptadas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y en el vigésimo quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (*continuación*)Tema 96 del programa: Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (*continuación*)

Tema 90 del programa: Formación profesional e investigación

- a) Universidad de las Naciones Unidas
- b) Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-766, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



Se declara abierta la sesión a las 10.25 horas.

Tema 94 del programa: Globalización e interdependencia (continuación) (A/C.2/57/L.29)

Proyecto de resolución A/C.2/57/L.29: El papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la mundialización y la interdependencia

1. **El Sr. Vallenilla** (Venezuela), presenta el proyecto de resolución en nombre del Grupo de los 77 y de China y dice que el texto expresa el interés de los países en desarrollo por establecer un marco de referencia para la globalización y asegurar que ésta promueva el desarrollo sostenible y se convierta en una fuerza positiva para todos. Durante los últimos años, la comunidad internacional ha adoptado compromisos considerables en esa esfera, que quedaron plasmados en el Consenso de Monterrey y en la Declaración del Milenio.

2. En el proyecto de resolución se reafirma el papel central de las Naciones Unidas frente a los problemas de la promoción del desarrollo, se reconoce el derecho de los países miembros a elegir independientemente sus propias vías de desarrollo y, en particular, se pide que se aborde eficazmente la globalización, mediante el examen integrado del comercio, las finanzas, la inversión, la transferencia de tecnologías y las cuestiones de desarrollo, y un proceso de adopción de decisiones de políticas internacionales económicas y financieras más participativo.

Tema 95 del programa: Aplicación de las decisiones adoptadas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y en el vigésimo quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (continuación) (A/C.2/57/L.30)

Proyecto de resolución A/C.2/57/L.30: Vigésimo quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y evaluación generales de las decisiones adoptadas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y el fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)

3. **El Sr. Vallenilla** (Venezuela), presenta el proyecto de resolución en nombre del Grupo de los 77 y de China y dice que las condiciones inhumanas en que viven muchos millones de personas en todo el mundo

son especialmente patentes en la esfera de los asentamientos humanos. Como en años anteriores, en el proyecto de resolución se hace hincapié en las medidas adoptadas y aplicadas para fortalecer el Programa ONU-Hábitat. También se subrayan los compromisos contraídos por los gobiernos de conseguir los Objetivos del Milenio de haber mejorado considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios para el año 2020 y conseguir reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso al agua potable y al saneamiento básico.

Tema 96 del programa: Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (continuación) (A/C.2/57/L.31)

Proyecto de resolución A/C.2/57/L.31: Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados

4. **El Sr. Vallenilla** (Venezuela), presentando el proyecto de resolución en nombre del Grupo de los 77 y de China, dice que en él se pide al Secretario General que establezca un fondo fiduciario para los países menos adelantados y a los Estados Miembros, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y al sector privado que hagan contribuciones a ese fondo.

5. *El Sr. van der Pluijm (Bélgica), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Tema 90 del programa: Formación profesional e investigación

a) **Universidad de las Naciones Unidas** (A/57/31)

b) **Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones** (A/57/14 y 479)

6. **El Sr. van Ginkel** (Rector de las Naciones Unidas) presenta el informe del Consejo de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) correspondiente a 2001 (A/57/31), y dice que la Universidad está aplicando a buen ritmo su plan estratégico para 2000, que abarca cuatro años. Se han emprendido nuevas iniciativas con varios países. Por ejemplo, a principios de año se inició en Bélgica un nuevo estudio comparativo de integración regional, por ser la integración regional uno de los temas principales del programa de muchos países y organizaciones multilaterales; la Universidad, junto con el Gobierno de Alemania, está preparando una iniciativa sobre los efectos de la

degradación ambiental, con inclusión de la desertificación y las inundaciones, en la seguridad humana, que dará comienzo en enero de 2003; junto con el Gobierno del Brasil ha emprendido una iniciativa sobre el desarrollo sostenible racional de los humedales, centrado en el Pantanal; y con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Gobierno de Noruega está diseñando actividades para la enseñanza virtual, con especial relieve en cuestiones ambientales.

7. En lo que respecta a la cooperación con las Naciones Unidas, el Vicerrector de la Universidad se ha desempeñado como asesor superior sobre la reforma, y como redactor principal del informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de las Naciones Unidas (A/57/387). Personalmente representó al Secretario General en la reciente Cumbre Mundial sobre las Montañas, celebrada en Kirguistán.

8. Como parte de las actividades del Centro de la Universidad de las Naciones Unidas de aprendizaje virtual sobre el agua, la Red Internacional sobre el agua, el medio ambiente y la salud (UNU/INWEH) está elaborando un programa de capacitación sobre la ordenación integrada de los recursos hídricos. A mediados de noviembre de 2002, la Universidad, junto con la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, organizará el tercer diálogo de Ginebra sobre investigación y políticas tras la petición del Secretario General de que la UNU desempeñe una función de mayor coordinación en la comunidad investigadora del sistema de las Naciones Unidas.

9. Existe también una amplia cooperación con organismos de las Naciones Unidas, en particular, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Consejo Económico y Social y el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones.

10. Se ha logrado dar mayor relieve a la función de la UNU como fuente de conocimientos para el sistema de las Naciones Unidas y como vínculo entre la comunidad académica internacional y el sistema de las Naciones Unidas. Por ejemplo, en el marco del Programa de Paz y buena gestión pública, la UNU colabora en un proyecto de investigación sobre los conflictos étnicos en África centrado en el modo de realizar la actividad

investigadora en sociedades asoladas por los conflictos étnicos y la violencia. Su objetivo es adquirir conocimientos que se puedan compendiar en materiales didácticos destinados a expertos que se dedican a esas cuestiones o que desean trabajar para organismos de asistencia humanitaria que llevan a cabo tareas de socorro. Por otro lado, en mayo de 2002, la Universidad organizó una conferencia para examinar los efectos de los sucesos de Asia Sudoriental sobre la paz y la seguridad internacionales.

11. Durante 2002, el Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo de la UNU estudió la viabilidad de un enfoque coordinado para mitigar las consecuencias de la pronunciada reducción de flujos de capital al mundo en desarrollo; en los resultados de la investigación se incluirán medidas concretas para promover mayores y más sostenidas corrientes de capital a fin de dar un mayor impulso a la economía de los países en desarrollo. En septiembre de 2002, una conferencia internacional sobre pobreza, migración internacional y asilo se centró en las consecuencias económicas de la migración y en la migración con fines de asilo.

12. El programa de la Universidad sobre desarrollo ambiental y sostenible tiene por objeto ayudar a centros de investigación en Asia oriental a comprender el alcance de la contaminación de las zonas costeras por fuentes terrestres y ha estado trabajando en los preparativos del Tercer Foro Mundial sobre el Agua que se celebrará en 2003.

13. El Instituto de Estudios Avanzados (UNU-IAS) ha puesto en marcha una iniciativa sobre seguridad biológica, que estudia cuestiones relacionadas con la bioseguridad, el acceso y la distribución de los beneficios y los conocimientos tradicionales en la esfera de los recursos genéticos. Durante un curso práctico celebrado a mediados de 2002, se puso en marcha en Asia central un conjunto inicial de actividades de creación de capacidad en la esfera del acceso a los recursos genéticos y la distribución de sus beneficios.

14. El Instituto Internacional de Tecnologías de Programas de Computadoras (UNU-IIST) presta asistencia a países en desarrollo en las esferas del comercio electrónico, el diseño de chips y la programación basada en componentes, y el Instituto de Nuevas Tecnologías (UNU-INTECH) ha continuado investigando los problemas relativos al uso de Internet en África.

15. El Programa de desarrollo de capacidad de la Universidad ha continuado organizando programas de

capacitación que se han impartido por medios tradicionales. Sin embargo, a la luz del número de alumnos potenciales en todo el mundo, se está examinando la posibilidad de ofrecer cursos en línea.

16. Durante los preparativos de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, la Universidad ha ayudado a forjar asociaciones del nuevo “tipo 2”, por ejemplo, en la esfera de la educación en pro del desarrollo sostenible. Con organizaciones de profesionales de la docencia como el Consejo Internacional para la Ciencia y la Federación Mundial de Organizaciones de Ingenieros, la Universidad ha tratado de movilizar a profesores de una amplia gama de materias. Actualmente participa en un proyecto en la región de los Grandes Lagos, con la cooperación del Banco Mundial y los Gobiernos de Malawi, Mozambique y Zimbabwe, diseñado para mejorar significativamente la situación alimentaria en esos países.

17. **El Sr. Boisard** (Director Ejecutivo del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR)) dice que el UNITAR ha organizado unos 12 seminarios, cursos prácticos o reuniones mensuales en los cinco continentes en los que han participado unos 6.000 funcionarios de Estados Miembros cada año. La UNITAR ha aplicado todas las solicitudes y recomendaciones de los órganos de las Naciones Unidas, incluida la Segunda Comisión. Durante los últimos 10 años, ha funcionado sin subsidio alguno del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, situación que no podrá mantener por mucho tiempo más. Para llevar a cabo actividades de investigación orientadas a la acción ha desarrollado metodologías innovadoras, especialmente para evaluar las necesidades en materia de capacitación, comprobar las repercusiones de los programas y reunir y difundir información.

18. Las actividades del UNITAR se han organizado en torno a dos grupos principales: por un lado, la gestión de los asuntos internacionales y, por el otro, el desarrollo económico y social. Pertenecen al primer grupo programas de becas en las esferas del derecho internacional, la diplomacia preventiva y la consolidación de la paz, y programas de capacitación en diplomacia multilateral abiertos a todos los diplomáticos independientemente de su origen o rango. Se ha hecho todo lo posible por lograr una presencia significativa del UNITAR en Nueva York, donde se han llevado a cabo un cierto número de actividades de capacitación que han sido muy apreciadas. Los programas de creación de capacidad del segundo grupo representan las dos

terceras partes de las actividades del UNITAR en todo el mundo. Financiados mediante donaciones para fines especiales, esos programas se han ejecutado exclusivamente a nivel nacional o regional en países en desarrollo o países con economías en transición, y se han centrado en cuestiones tales como la aplicación de convenios y convenciones internacionales y el dominio de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

19. Todos los programas se han elaborado y ejecutado en estrecha cooperación con otros fondos y programas de las Naciones Unidas. Además, el UNITAR ha trabajado con instituciones especializadas ajenas al sistema de las Naciones Unidas, especialmente con miras a difundir información y crear una lista de expertos locales. Se han logrado progresos considerables en respuesta a recientes llamamientos de la Asamblea General para que el UNITAR participe más sistemáticamente en la labor de las Naciones Unidas. Por ejemplo, ha desempeñado una función más activa en los preparativos de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y de la próxima Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, y ha establecido varias asociaciones público-privadas en forma de iniciativas del tipo 2. En breve se contará con un gran número de programas de aprendizaje por medios electrónicos y con un mayor número de cursos en la Internet. El orador invita a los delegados a que consulten el sitio del UNITAR en la Red para obtener más información sobre estadísticas relativas a la participación de cada país en los programas del UNITAR.

20. Durante el decenio precedente, la Asamblea General, por medio de sus resoluciones, ha hecho repetidos llamamientos a los gobiernos, particularmente a los de países desarrollados, para que aporten al UNITAR el apoyo financiero necesario. Todos los órganos de supervisión de las Naciones Unidas pertinentes, incluidas las comisiones de la Asamblea General y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna han reconocido el rigor financiero y la competencia administrativa con que ha funcionado el UNITAR. Sin embargo, esta nueva confianza no se ha traducido en un aumento de las contribuciones voluntarias. En su informe correspondiente al bienio 2000-2001, la Junta de Auditores señaló que únicamente siete países industrializados habían contribuido al Fondo General, lo que reducía la capacidad del UNITAR de responder a las urgentes necesidades de los países en desarrollo. Durante el mismo período, el número de participantes de países desarrollados en los programas del UNITAR se ha más que

duplicado. En resumen, los países ricos se están beneficiando gratuitamente de las actividades de capacitación gracias a la autofinanciación del Instituto. En lugar de prohibir el acceso a los programas a los ciudadanos de los Estados que no contribuyen financieramente al UNITAR, la Junta de Directores ha decidido poner su confianza en el hecho de que la mayor concienciación que existe entre los Estados miembros del valor de la capacitación impartida por el UNITAR conduzca a un aumento de las contribuciones voluntarias. De ese modo, los Estados podrán demostrar una confianza renovada en el UNITAR y premiar su mejor administración y mayor rigor presupuestario.

21. A principios del decenio de 1990 un consultor independiente nombrado por el Secretario General recomendó que se asignaran anualmente 2 millones de dólares al UNITAR para sufragar los gastos fijos y los costos de los programas, pero esa recomendación nunca se llevó a la práctica. Por muchos años, el UNITAR ha solicitado que se le concedan tasas de alquiler y tarifas de mantenimiento favorables similares a las que gozan otras organizaciones afiliadas a las Naciones Unidas. El sistema intergubernamental en general, y las Naciones Unidas en particular, derivan considerables beneficios de los programas de capacitación para diplomáticos en asuntos multilaterales, y por tanto, es apropiado que las Naciones Unidas contribuyan en especie. De hecho, todas las demás organizaciones intergubernamentales sufragan los gastos operacionales de los institutos de capacitación establecidos en beneficio del personal de sus Estados miembros. El costo general de tal apoyo al UNITAR ascendería a 150.000 dólares, lo que supone una proporción prácticamente insignificante del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

22. **La Sra. López Camacaro** (Venezuela), en nombre del Grupo de los 77 y de China, encomia las diversas actividades académicas y de investigación de la UNU y hace hincapié en que la capacitación de los recursos humanos es uno de los factores más importantes para el desarrollo sostenible de los países en desarrollo. La UNU ha realizado investigaciones valiosas en relación con el establecimiento de la paz, la solución de conflictos, el medio ambiente y el desarrollo sostenible, con inclusión de programas especiales sobre el diálogo entre las civilizaciones, la crisis del agua y la creación de redes y programas de capacitación. Sin embargo, para cumplir su objetivo primordial de “promover los conocimientos en favor de la seguridad y el desarrollo humanos” y continuar el fomento de la

capacidad de los recursos humanos, particularmente en los países en desarrollo, necesitará seguir contando con las contribuciones de diversas fuentes, incluidos los gobiernos, las fundaciones, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil.

23. Las actividades de capacitación del UNITAR para diplomáticos han abarcado no sólo el funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas, sino también temas de actualidad y de interés para la Organización y redundan en beneficio de los países en desarrollo, particularmente en lo relativo a la capacitación en tecnología de la información y de las comunicaciones y en la creación de capacidad para el desarrollo económico y social. Sin embargo, la labor del Instituto se ha visto dificultada por problemas financieros recurrentes debidos a la disminución de las contribuciones de los países desarrollados y a los elevados gastos de alquiler y mantenimiento. Al respecto, la Asamblea General, en su resolución 56/208, pidió al Secretario General que aclarase por qué no se concedían al UNITAR las mismas prerrogativas en materia de gastos de alquileres y mantenimiento que a otras organizaciones afiliadas a las Naciones Unidas y que presentara propuestas para solucionar ese problema. Por cierto, en el décimo sexto informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/57/7/Add.15) se señala que si bien el UNITAR ha podido costear los gastos correspondientes a su funcionamiento al 30 de septiembre de 2002, tiene una deuda de 310.974 dólares que corresponden únicamente a gastos de alquiler y mantenimiento.

24. El Grupo de los 77 y de China considera importante que el UNITAR continúe funcionando con eficacia y, por tanto, pide a la Asamblea General que proporcione al Instituto la financiación necesaria para realizar sus actividades en el presupuesto correspondiente al bienio 2002-2003.

25. **El Sr. Mizukami** (Japón) reafirma la confianza de su delegación en la capacidad de la Universidad de las Naciones Unidas de realizar la función que le asignó la comunidad internacional de ayudar a atender, de forma holística y multisectorial, la multitud de complejos problemas surgidos en el mundo durante el último cuarto de siglo.

26. Su delegación tiene muy buen concepto de las actividades de la UNU en una amplia gama de esferas como la paz y la buena gestión de los asuntos públicos, y los programas relativos al medio ambiente y

el desarrollo sostenible y el desarrollo de los recursos humanos. Observando que desde la Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Humano, que tuvo lugar en 1972, y la Cumbre para la Tierra, celebrada en Río de Janeiro en 1992, se han concertado docenas de acuerdos ambientales multilaterales y por ello la comunidad internacional debería reflexionar sobre el modo de coordinar las actividades que se realizan en el marco de esos acuerdos. Al respecto, el Japón se complace en las iniciativas de la Universidad de organizar seminarios con la participación de expertos eminentes en derecho ambiental internacional. Esas actividades son una necesaria aportación de carácter intelectual a las actividades relacionadas con el establecimiento de normas a nivel internacional. El Gobierno del Japón reconoce el papel desempeñado por la Universidad recientemente respecto de la ampliación de redes entre instituciones académicas y grupos de estudios de todo el mundo y la difusión de los resultados de su investigación. Es un momento oportuno para adoptar una resolución sobre la UNU en la que se promueva su interacción con el sistema de las Naciones Unidas y se mantenga la alta visibilidad de sus actividades. En enero de 2001, el edificio de la UNU ha cambiado su nombre por el de “Casa de las Naciones Unidas” y varios organismos de las Naciones Unidas en el Japón han trasladado sus oficinas a ese edificio y tienen previsto colaborar más estrechamente con la Universidad. Por último, el orador pide que más Estados Miembros contribuyan financieramente a la labor de la Universidad.

27. **El Sr. Avramenko** (Federación de Rusia) dice que, aunque su delegación reconoce que el UNITAR ha contribuido a aumentar la preparación del personal y la capacitación en la esfera de la investigación dentro de las Naciones Unidas durante los últimos 20 años, opina que los programas de capacitación, los métodos y los estudios de investigación del Instituto requieren una mayor diversificación y actualización a fin de responder a una demanda cada vez mayor y más fluida. Por ejemplo, su labor podría centrarse en esferas como la lucha contra el terrorismo y cualquier forma de extremismo, cuestiones relativas a la nueva ronda de conversaciones multilaterales de la Organización Mundial del Comercio y a la ejecución de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, incluso proporcionando metodologías matrices para actividades pertinentes a nivel nacional y regional.

28. Por otro lado, la ejecución de nuevos proyectos temáticos no debería afectar adversamente las actividades y logros probados del Instituto. La Federación de Rusia está dispuesta a ayudar en toda forma posible a promover las actividades del UNITAR en interés de los Estados Miembros.

29. En cuanto a la UNU, son encomiables sus actividades en esferas de alcance mundial como la seguridad, el desarrollo humano, el medio ambiente, los recursos naturales y la tecnología de la información. La delegación de la Federación de Rusia apoya la política del Secretario General de señalar la globalización en las esferas social y económica como un problema clave de las actividades de la Organización. Su delegación opina que la Universidad debe desempeñar una función activa en ese proceso, prestando atención especial a problemas como la coordinación de las actividades a nivel mundial en materia monetaria, financiera y de política comercial internacional, y en la prestación de asistencia a los países en desarrollo y los países con economías en transición para que puedan aprovechar las oportunidades que la globalización trae consigo.

30. Señalando la importancia de que la Universidad y el UNITAR cooperen con un gran número de institutos y centros científicos y de investigación en todo el mundo, dice que se ha creado un centro de capacitación dentro de la Escuela Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia para capacitar a funcionarios en la esfera de las actividades internacionales. Esta es otra prometedora esfera en que las Naciones Unidas y el UNITAR podrían cooperar con asociados nacionales.

31. **La Sra. Waldvogel** (Suiza) dice que una de las ventajas principales del UNITAR es la combinación de conocimientos y especialización adquiridos tanto en negociaciones multilaterales como en el terreno. Esos dos elementos positivos le permiten prestar una asistencia extremadamente eficaz a los países en desarrollo y los países con economías en transición, así como a los países industrializados en relación con diversos procesos multilaterales. De ese modo contribuye activamente a la aplicación del Programa 21 y de los convenios y convenciones relativos al medio ambiente y presta asistencia a negociaciones sobre la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME).

32. Su delegación opina que los países miembros deberían dar al UNITAR un firme apoyo político y financiero. Es lamentable que el Instituto no reciba ninguna

contribución financiera directa del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Aunque la financiación de programas por el Fondo de Donaciones para Fines Especiales es relativamente satisfactoria, los fondos de que dispone el Fondo General no son suficientes para que el Instituto funcione adecuadamente. No obstante, pese a los repetidos llamamientos de la Asamblea General para que se preste asistencia financiera al Instituto, la mayoría de los donantes principales que suspendieron esa asistencia durante la crisis que sufrió el Instituto a fines del decenio de 1980, no han reanudado sus contribuciones. Debido a la precaria situación financiera del Instituto, la oradora pide a los Estados Miembros, particularmente a los países industrializados y los que se han beneficiado de los programas de capacitación del Instituto, a que contribuyan a la financiación del Fondo General a fin de garantizar la viabilidad y el desarrollo de esos programas. Suiza, por su parte, continuará contribuyendo tanto al Fondo General como al Fondo de Donaciones para Fines Especiales del UNITAR.

33. Refiriéndose al informe del Secretario General preparado en atención a la resolución 56/208 (A/57/479) de la Asamblea General, la oradora dice que Suiza ha proporcionado espacio gratuito de oficinas al UNITAR en el edificio del Centro del Medio Ambiente, y por tanto la información contenida en los párrafos 3 y 14 es incorrecta. Según la información de que dispone su delegación, los gastos pagados por el UNITAR en Ginebra corresponden únicamente a gastos de mantenimiento, que incluyen gastos de funcionamiento y contribuciones a un fondo para reparaciones del Centro del Medio Ambiente. Por consiguiente, la Secretaría debería proporcionar información más detallada sobre los gastos pagados por el UNITAR en Ginebra y en Nueva York con miras a entablar una negociación fructífera sobre la resolución que adopte la Asamblea General en su período de sesiones en curso.

34. **El Sr. Al-Hadid** (Jordania) dice que se debería fortalecer al UNITAR y facilitarle los recursos necesarios para que pueda cumplir su mandato del modo más efectivo posible. Además, las Naciones Unidas le deberían proporcionar espacio de oficinas sin gastos de alquiler ni mantenimiento, como a otras organizaciones afiliadas a las Naciones Unidas. Al respecto, insta a los países desarrollados y a donantes de la sociedad civil a que contribuyan al Fondo General y apoyen y financien las actividades de la Universidad de las Naciones Unidas.

35. El orador continúa diciendo que al examinar los próximos programas y proyectos de la Academia Internacional de Dirigentes de la ONU se podría realizar un proyecto de investigación de evaluación de la opinión pública del mundo sobre los problemas que afronta el liderazgo mundial en el siglo XXI. En el marco de otro proyecto, la Academia está entrevistando a líderes de las Naciones Unidas seleccionados para que expresen su visión y opinión sobre los requisitos del liderazgo a nivel mundial en los decenios futuros. Estos proyectos orientados hacia el futuro deberían contribuir y sumarse a los esfuerzos de la comunidad internacional para potenciar la capacidad de las Naciones Unidas para hacer frente a los retos a que se enfrentará su liderazgo en el presente y el futuro.

36. Por otro lado, la Academia está también considerando elaborar cursos de capacitación para funcionarios gubernamentales de Estados miembros de la Liga de los Estados Árabes a mitad de sus carreras. Tiene previsto impartir cursos de una semana de duración basados en la investigación en materia de políticas realizada por otras dependencias del sistema de las Naciones Unidas, especialmente en lo que respecta a los vínculos entre el comercio, la buena gestión ambiental y la prevención de conflictos.

37. **El Sr. Leslie** (Belice), hablando en nombre de la Comunidad de Estados del Caribe (CARICOM), dice que la capacitación y la investigación son instrumentos críticos del desarrollo en los países de la CARICOM, especialmente para crear los conocimientos técnicos necesarios en esferas tales como la salud, la educación y la erradicación de la pobreza. En la era tecnológica, el comercio electrónico y los medios de comunicación de masas son la norma, pero muchos países en desarrollo carecen de recursos esenciales para avanzar en su proceso de desarrollo. Al respecto, para que las naciones del Caribe puedan aprovechar plenamente los programas de aprendizaje electrónicos del UNITAR deben contar con los conocimientos tecnológicos y los equipos necesarios. El orador celebra que en el informe de la ONU se haya reconocido que el perfeccionamiento de los instrumentos financieros en los países en desarrollo no basta para lograr sus objetivos de desarrollo. El desarrollo requiere también invertir en personal adecuadamente capacitado que se dedique a la investigación y el desarrollo.

38. Las actividades de colaboración dentro del sistema de las Naciones Unidas por conducto del UNITAR y la ONU con objeto de proporcionar a los países en

desarrollo programas de capacitación más efectivos pone de manifiesto una vez más la eficacia de las asociaciones. Esas actividades se podrían potenciar mediante asociaciones nacionales y regionales con institutos de enseñanza superior de los países de la región del Caribe. Por medio de esas iniciativas se podrían ofrecer programas más adecuados a las necesidades de los Estados miembros de la CARICOM.

39. El acceso a agua potable y las cuestiones relacionadas con el cambio climático son extremadamente importantes para los Estados de la región del Caribe. A ese respecto, la CARICOM encomia el proyecto de la Universidad, por valor de 1,3 millones de dólares de los EE.UU., sobre el cambio climático en América central, Asia sudoriental y África occidental. Se debería incluir a la región del Caribe en la iniciativa, pues el intercambio de la información adquirida mediante mejores prácticas y experiencias podría ser útil para esos países. Sería muy provechoso fomentar la realización de estudios e iniciativas en asociación entre la UNU y la CARICOM sobre la ordenación integrada del mar del Caribe. Por último, observando que el UNITAR imparte capacitación a diplomáticos y delegados de la CARICOM acreditados ante las Naciones Unidas, dice que espera que por medio de contribuciones voluntarias se continúen aportando los fondos necesarios para asegurar la sostenibilidad del Instituto.

40. **El Sr. Nadai** (Israel), dice que Israel apoya la labor del UNITAR, especialmente sus actividades en las esferas de la creación de capacidad, el desarrollo de los recursos humanos, la utilización de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y la colaboración con las comunidades y las autoridades locales para determinar las medidas que es necesario adoptar para tratar los problemas a que éstas se enfrentan. Israel apoya el enfoque de crear una capacidad humana e institucional en lugar de prestar ayuda y asistencia meramente técnicas. Ese enfoque es parte integrante del éxito de las actividades destinadas a promover un desarrollo económico y social sostenible.

41. Muchas de las cuestiones mencionadas en el informe del Secretario General sobre el UNITAR han tenido una importancia capital para el desarrollo de su país durante los últimos 50 años. Israel tiene conciencia de la importancia de la inversión en la educación y en otras esferas, como la agricultura, la ciencia y la tecnología y la administración. Si se facilitaran a los países en desarrollo los instrumentos necesarios para progresar, incluso los países que carecen de recursos

naturales podrían conseguir economías modernas y pujantes.

42. Al igual que el UNITAR, Israel ha centrado sus programas de capacitación y asistencia en el desarrollo del potencial humano, la creación de capacidad y la búsqueda de soluciones locales a problemas locales. Durante 2001, en el Centro para la Cooperación Internacional (MASHAV) se capacitó a más de 3.000 personas de más de 100 países. Tras señalar que los programas del Centro se centran en esferas en que Israel cuenta con conocimientos especializados, con el objetivo de fomentar la capacidad humana del mundo en desarrollo y promover proyectos de desarrollo a pequeña escala, el orador dice que la educación, la formación profesional y la creación de capacidad son decisivas para lograr el desarrollo sostenible.

43. **El Sr. Ingólfsson** (Islandia) dice que su Gobierno cuenta con una extensa experiencia en la esfera de la cooperación con la UNU. El programa de capacitación sobre fuentes de energía geotérmica se estableció en Islandia en 1978 y desde entonces importantes profesionales, científicos e ingenieros de países en desarrollo y países con economías en transición han asistido al programa anual de seis meses de duración. En sus 24 años de funcionamiento, han completado el curso 279 científicos e ingenieros de 39 países, y muchos se han convertido en expertos de renombre en ese sector en sus respectivas regiones. El programa de capacitación sobre pesquerías que la UNU puso en marcha en 1998 tiene como objetivo ayudar a crear equipos de expertos en diversas especializaciones. Hasta la fecha, han completado el curso de capacitación de seis meses de duración 43 especialistas de 15 países y se ha establecido una estrecha cooperación con países tales como Uganda, Mozambique, Gambia, Cabo Verde, China, Sri Lanka, Viet Nam y Cuba.

44. El tema principal de ambos programas ha sido el uso sostenible de los recursos naturales y el hecho de que su Gobierno haya sido su anfitrión no ha sido fortuito, pues ambos sectores son de importancia capital para Islandia, cuyas pesquerías producen el 60% de los ingresos de exportación y las fuentes de energía geotérmica suponen el 50% del total de la energía primaria del país.

45. El uso de técnicas avanzadas y sostenibles en las pesquerías y las fuentes de energía renovable han ayudado a que Islandia pasara de ser un país en desarrollo en el decenio de 1960 a uno de los 10 países con

un índice de más alto producto nacional bruto per cápita desde el decenio de 1980, y está dispuesto a compartir la experiencia que ha adquirido con países en desarrollo y países con economías en transición por conducto de programas de la ONU. Por ese motivo está canalizando una creciente proporción de su ayuda multilateral para el desarrollo hacia esos programas y ha recibido informes positivos de los países receptores. Su delegación acoge con beneplácito la renovación del nombramiento del Profesor Hans van Ginkel como Rector de la ONU y está dispuesta a continuar su cooperación con la Universidad.

46. *El Sr. Suazo (Honduras) vuelve a ocupar la Presidencia.*

47. **El Sr. Chaudhry** (Pakistán) dice que su delegación acoge con beneplácito la declaración hecha por Venezuela en nombre del Grupo de los 77 y de China y asigna gran importancia al fomento de la capacidad y la investigación a todos los niveles de las Naciones Unidas. Encomia la labor de la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas, la ONU y el UNITAR, el cual es un instrumento cada día más útil para promover la capacidad de los Estados Miembros a fin de que participen de forma efectiva en las negociaciones intergubernamentales. Las múltiples actividades de capacitación llevadas a cabo por el UNITAR durante los dos últimos años, a las que han asistido unos 12.000 participantes, son motivo de elogio, así como el hecho de que haya fortalecido su red de asociaciones de conformidad con la resolución 56/208 de la Asamblea General y que desempeñe un papel en la promoción de los objetivos de la Declaración del Milenio.

48. Sin embargo, pese a la admirable labor del Instituto, suscita preocupación el hecho de que no se hayan tomado medidas para apuntalar su situación financiera, particularmente en relación con el suministro de instalaciones gratuitas. En su resolución 56/208, la Asamblea General pidió al Secretario General que aclarara por qué no se conceden al UNITAR las mismas prerrogativas en cuanto a los alquileres y los gastos de mantenimiento similares a las que tienen otras organizaciones afiliadas a las Naciones Unidas. Aunque en su informe (A/57/479) el Secretario General ha explicado las repercusiones financieras que conllevaría esa práctica, no ha aclarado la cuestión principal de por qué el UNITAR es objeto de tal discriminación. Espera que la Asamblea General envíe una señal clara en el sentido de que se concedan al Instituto las mismas prerrogativas en cuanto a espacio de oficinas, alquiler y gastos de

mantenimiento de que gozan otras entidades. Por último, dada la importancia de la función que desempeñan todas las instituciones de capacitación de las Naciones Unidas, en particular el UNITAR, se deberían proporcionar a esas instituciones los recursos necesarios para que cumplan su tarea de forma eficaz.

49. **El Sr. Lolo** (Nigeria) dice que, aunque es indudable que, en base a la popularidad de sus actividades y la diversidad de participantes, el UNITAR presta un servicio de gran valor, las graves dificultades financieras por que atraviesa han afectado seriamente su labor y se requieren más fondos de diversas fuentes para que pueda cumplir eficazmente su cometido.

50. En su resolución 56/208, la Asamblea General pidió al Secretario General que aclarara por qué no se conceden al UNITAR prerrogativas en cuanto a los alquileres y los gastos de mantenimiento similares a las que tienen otras organizaciones afiliadas a las Naciones Unidas y que presentara propuestas sobre el modo de reducir esos gastos a fin de aliviar las dificultades financieras del Instituto. Aunque su delegación apoya la recomendación del Secretario General de que las Naciones Unidas sufraguen los gastos de alquiler y mantenimiento, pide al Secretario General que considere la posibilidad de cancelar la deuda de 300.000 dólares que aún adeuda el Instituto por esos gastos. De ese modo, el Instituto estaría en las mismas condiciones que otras organizaciones similares y estaría en condiciones de proseguir con sus cursos, programas y actividades de forma efectiva.

Se levanta la sesión a las 12.20 horas.